

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****953** *ENRIAN, S.A.*

Según lo previsto en el Artículo 14.1 de la Ley 3/2009, se comunica que la Junta General y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 27 de noviembre de 2013, acordó por unanimidad, la Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y como consecuencia de lo anterior, aprobar el balance de situación cerrado al día anterior al acuerdo y adaptar los Estatutos de la Compañía a su nueva naturaleza de Limitada.

Sevilla, 27 de noviembre de 2013.- Administrador Único.

ID: A140007945-1